



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00497046-UNC-ME#FFYH

VISTO:

La realización de la instancia cerrada general del concurso de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de la categoría 5 (CCT Decreto 366/06) del Agrupamiento Técnico Profesional (5B), en el Departamento de Humanidades de la Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou, convocado mediante Resolución Decanal RD-2024-1088-E-UNC-DEC#FFYH; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso se llevó a cabo para la cobertura de dos cargos vacantes por los ascensos de los agentes José Luis Díaz y Luciana Cabrera;

Que en la instancia cerrada interna se cubrió uno de los cargos;

Que la tramitación del concurso se efectuó conforme a lo dispuesto por la Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior – *Reglamento de Concursos para el Personal Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba* – y por los artículos 24° a 46° del Título IV – *Régimen de Concurso* – del Decreto 366/06;

Que el orden de méritos resultante fue aprobado mediante Resolución Decanal RD-2024-1564-E-UNC-DEC#FFYH;

Que se han cumplido los plazos previstos por la Ordenanza 07/2012 del H. Consejo Superior;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Designar, por concurso, a Valeria Lorena Bringa, DNI 29.505.853, en un (1) cargo categoría 5 (CCT Decreto 366/06) del Agrupamiento Técnico Profesional (5B), para desempeñarse en el Departamento de Humanidades de la Biblioteca Elma Kohlmeyer de Estrabou, en el turno tarde, con disponibilidad horaria en caso de que la dependencia requiera modificaciones por razones funcionales, a partir del 20 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2°. La interesada deberá presentarse en la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia correspondiente, en el término de diez (10) días, a los efectos pertinentes.

ARTÍCULO 3°. Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.

NG